

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,216

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 1898

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

PARA MERCADOS, TRATADOS

Tan oscilante y anormal es hoy, y lo ha sido durante los últimos años, el comercio de cereales (y también otros comercios) en España, como critica la situación económico-política y hasta social de nuestra nación.

Hemos visto, en pocos años, cambiar la situación de tal modo, que la crisis que arrastró a la pobreza a muchos labradores y amenazaba con la ruina completa de la agricultura española, por efecto de la baratija ó menoscabo de los principales artículos que produce nuestro suelo, se ha trocado en otra crisis más funesta: en la crisis de la pobreza, que algunos han denominado del hambre, en la qué la carestía reemplaza á la baratija para que toda clase de productos de alguna estación tengan precios tan altos, que no puedan ser consumidos en España sino por las clases que cuentan con grandes recursos. Y no indica esta carestía ó mayor valor de nuestras producciones un beneficio al país, ni casi á las clases que tales producciones obtienen, sino que han resultado caros y de gran valor para los españoles los artículos que se venden en condiciones de economía para el comprador extranjero.

La depreciación de nuestro dinero ha hecho que, siendo España en estos últimos años en alto grado exportadora, comparándola con épocas anteriores y limitándose sus importaciones, haya necesitado mayor suma de valores para pagar esa importación de la que la exportación ha producido. El alto tipo de los cambios contra los valores españoles explica esta diferencia y esta pérdida, que significa la ruina de una nación pobre, si en plazo breve no se restablece su crédito y se hace más próspera su vida industrial y mercantil.

De España se han sacado primeras materias en cantidades superiores á la conveniencia del país, llegando á determinar una escasez y, sobre todo, una carestía muy perjudicial al consumidor nacional, y el precio obtenido por esta exportación no ha sido suficiente para adquirir en el extranjero aquellos artículos que la producción ó la industria nacional no nos proporcionan. Aquellos años, no muy lejanos, en los que la fanega de trigo se vendía por el agricultor á siete ó ocho pesetas; en los que el vino se ofrecía á peseta el cántaro y se vendían grandes partidas de las clases más inferiores á 75-50, y hasta 25 céntimos, para la destilación y fabricación de alcohol; aquellos años, seguidos de este, en que el pan se vende de dos á tres reales kilo en un país en que el jornal de un bracero oscila entre una y dos pesetas; aquéllos y estos años significan la ruina del productor, tras la cual va la miseria del consumidor.

Primero se reclamó la protección á la producción nacional, y después se ha gritado, pidiendo la protección al consumo de nuestro país. Los Gobiernos oyeron las quejas y las atendieron en parte; pero con poca eficacia, puesto que las medidas adoptadas no han sido oportunas, y dadas, en su mayoría, con carácter interino, como debidas únicamente á muy críticas circunstancias.

Ni el proteccionismo, ni el librecambio, ni el oportunismo á que nuestros Gobiernos y sus ministros han tratado de acercarse, han sido, en esta época, una solución, ni siquiera una ventaja para la prosperidad nacional. Ni la producción ni el consumo españoles han sido favorecidos. Solo como medidas necesarias y de momento se ha tratado de contener la ruina de algunas producciones, de ciertas industrias y de determinado comercio. Solo por evitar que nacientes conflictos llegaran á ser mayores, se han tomado medidas para contener en sus pretensiones á las clases pobres consumidoras. Pero, ni se han dictado medidas que favorezcan á la producción ni al con-

sumo del país, ni se han protegido las industrias y el comercio nacional.

No puede España, por un sistema arancelario absolutamente proteccionista, alcanzar la prosperidad nacional, porque ni nuestra nación, que necesita grandemente de la importación y dispone de escasos recursos, ni otros países que se encuentren en mejores condiciones económicas, pueden hoy adoptar este sistema sin ponerse en relación con los mercados exteriores. No es posible el libre cambio, ni seguramente que nadie se le ocurra la implantación de tal sistema en España, donde la producción es cara por falta de medios y protección, las industrias se encuentran unas nacientes y otras en decadencia y el comercio poco desarrollado. Ese oportunismo de que tanto se habla como la medida salvadora de la producción, de las industrias y del comercio de los pueblos, ¿cómo debe emplearse para que favorezca á nuestro país? No es, permitiendo ó prohibiendo las importaciones y exportaciones, ni poniendo trabas y gravámenes exagerados y provisionales á una y otra, como se consigue adquirir y vender los productos que faltan ó sobran á las industrias ó producciones nacionales. Lo que hace falta es un sistema de protección completo, interno y externo, á nuestra producción, á nuestras industrias, á nuestro comercio. Pero un sistema estudiado y corregido prácticamente. Hace falta dar muchas facilidades, es necesario reanimar los medios de vida nacional, pero no con medidas provisionales y de efectos dudosos ó contraproducentes, que en ocasiones han producido una mínima ganancia, que luego se convierte en pérdida grande ó en medio de ruina.

Nunca las medidas arancelarias consiguieron normalizar los mercados ni dar precio á los productos, sino de un modo ficticio ó por un tiempo muy limitado. Son los tratados de comercio los que han de abrirnos los mercados extranjeros para colocación de nuestros productos y los que han de facilitarnos los elementos necesarios de que carezcamos.

Ocasión es la presente en que España necesita buscar mercados exteriores donde colocar los sobrantes de sus producciones y las elaboraciones de sus industrias. Las condiciones en que se celebre el tratado de paz con los Estados Unidos de América del Norte han de influir de manera muy terminante en nuestro sucesivo comercio con los países americanos y con las islas oceánicas. Si á continuación de estos tratados se celebran otros tratados de comercio con naciones americanas y europeas donde se pueda dar fácil entrada á nuestros productos, podrán contrarrestarse los efectos de la pérdida para nuestra nación del consumo antillano. Los mercados de Cuba y Puerto Rico han sido buenos consumidores de artículos españoles, y la agricultura castellana y la industria harinera de esta región, lo mismo que la catalana, han de sentir la pérdida de estas posesiones como han sentido la falta de sus mercados durante los meses que ha durado la guerra con la república de Norteamérica.

La agricultura española, lo mismo que la industria y el comercio de nuestro país, necesitan mercados fijos y permanentes á donde llevar sus mercancías, con seguridad de buena colocación. Ninguna nación ha de abrirnos sus fronteras, ninguna plaza ha de admitir nuestros productos y elaboraciones, si no cuadro la conveniencia se lo aconseja; y, en tal caso, lo harán admitiendo las mercancías de todos los países, á no ser en el caso que tengamos ajustado con sus Gobiernos un tratado de comercio, en virtud del cual permita la importación de nuestras mercancías á cambio de importarnos artículos de su producción ó industria.

Sin estos tratados de comercio de que España carece casi en absoluto, puesto que los pocos que tiene ajustados nos han favorecido escasamente, no será posible remediar el declinamiento ó la ruina de las más importantes produc-

ciones é industrias nacionales, á las que no es suficiente el consumo interior de nuestras provincias. Por otra parte, si esos tratados no será posible sostener la competencia en el interior ni en el exterior con otras naciones más productoras unas, más industriales otras y más mercantiles la mayoría que nuestra nación en la actualidad.

La necesidad de nuevas medidas é ineffectiva de las actuales, lo demuestra la situación mercantil agrícola de España. Hemos tenido los productos agrícolas muy baratos en perjuicio de la producción nacional, y la importación de mercancías extranjeras era grande. Precisamente esta importación era la principal causa de tal perjuicio á la agricultura. Hemos tenido estos mismos productos caros y escasos y la exportación se ha verificado. Era la exportación una causa de la carestía.

Hoy se conocen los resultados de una abundante cosecha de cereales, y en particular de trigo, y hay quien teme la importación, y de hecho sería de temer si el descenso de los cambios se verifica.

Estas inseguridades, estas imprevisiones y esta falta de mercados donde colocar nuestros productos sobrantes y donde adquirir los que necesitamos, ocasionan las dudas en vendedores y compradores, entre productores y consumidores y solo aprovechan á negociantes afortunados, matando el verdadero comercio normal y continuo; son causa de que ni los precios se normalicen en ninguno de nuestros mercados, ni las alzas y bajas obedezcan á otra cosa que á los agitá de negociantes ó acaparadores que en anuncios de una gran oferta ó demanda, ocasionan las oscilaciones y las riempinas y bruscas diferencias en las cotizaciones.

Todos aceites, nuestras harinas, como otras muchas mercancías producidas y elaboradas en España, necesitan plazas donde colocarse, mercados donde tengan una cotización normal y una aceptación conocida, si es que no han de quedar en abandono viñas, olivares y otros campos que hoy producen, y han de cerrarse buen número de fábricas.

Si los trigos españoles y el consumo nacional no son suficientes á sostener la antigua industria harinera castellana y la nueva catalana, permitase la importación de trigo en mejores condiciones que la de harinas y la exportación de éstas con ventaja sobre la de trigo, y de este modo, sin perjudicar la producción triguera, se favorece la industria harinera, ganando con ello el comercio; y lo mismo que decimos de la industria harinera puede hacerse con otras, dando más facilidades á la importación de las primeras materias necesarias que á los artículos elaborados, y concediendo la exportación en mejores condiciones para estas elaboraciones que para las mercancías sin elaborar. Esto por lo que respecta á determinadas industrias que necesitan, en España, de la importación de primeras materias y de la exportación para sus elaboraciones.

Pero, para que estas importaciones y exportaciones se realicen con normalidad y sin fraude para nadie, es conveniente tener mercados donde proveerse de las mercancías necesarias, y de absoluta necesidad tener algunas plazas donde colocar los géneros elaborados. Estas plazas donde colocar los productos solo pueden conseguirse con seguridad mediante tratados de comercio.

Además de los mercados europeos y americanos, y de los territorios de Asia y Oceanía, tenemos inmediatas á nuestras costas, y con facilidades para el transporte, muchas plazas de África en que Francia, Inglaterra y Alemania ejercen el comercio sin gran competencia y sin poder apenas proveer suficientemente sus mercados de los productos europeos de mayor consumo.

Los informes consulares pedidos por nuestro Gobierno dicen bien claro que, para colocación de las mercancías españolas, es necesario presentarlas en

condiciones adecuadas al país donde han de consumirse, ofrecerlas á precios económicos y darlas á conocer por medio de muestras y anuncios; y solo así podrá llegarse á establecer una competencia con otros productos extranjeros más conocidos que los nuestros. Cada clase de producto, cada elaboración española, podrá tener fácilmente una nación ó algunas plazas de ella donde venderse, si estas naciones y estas plazas nos facilitan sus mercados y nos abren sus fronteras con un arancel favorable. Esto solo puede conseguirse por convenio entre los Gobiernos mediante la celebración de los tratados de comercio.

Por esto entendemos que para todos los países, pero principalmente para España en la época y situación actual, el mejor medio de buscar y colocar mercancías en países extranjeros es la celebración de tratados de comercio, y solo con ellos podremos tener mercados exteriores para nuestros productos en un término breve y en condiciones ventajosas.

JOAQUIN A. DEL MANZANO.

Valladolid, Septiembre 98.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Nada menos que cuatro anarquistas de acción, es decir, de esos que tiran á dar, se hallan paseando por Europa á caza de soberanos.

Lo malo es que avisada la policía en todas las naciones, pronto darán con ellos apesar de su sagacidad.

Eso enemigos de la sociedad no deben tener refugio en parte alguna, y al que se le cogiera y probara su complicidad, aplastarle la cabeza como a las vicuñas, sin mas proceso y sin mas formación de causa.

¿Qué interés tienen esos malvados contra los soberanos?

¿No conocen el adagio que dice: á rey muerto, rey puesto?

¿No saben que es costumbre palaciega, constitucional y hereditaria aquella de ¡el rey ha muerto! Viva el rey! Insensatos!

Otras naciones se preocupan más que la nuestra con eso del anarquismo.

Aquí con discutir si el domingo recibió un toro Guerrita, y si estuvo á punto de no contarla más, nos entretene mos que es un gusto.

Quién piensa en el anarquismo!

En lo que hay que pensar es en divertirnos, y... fuera que va largo.

[No nos interesan, ni nos afectan, ni nos cominen los males de la patria, y nos va á interesar lo de fuera de aquí!

Y no es solamente eso que hemos dado en llamar el pueblo de "Pan y toros", el que se muestra indiferente á nuestras penalidades y á nuestras desgracias.

La misma aristocracia vive dentro de ese indiferentismo general.

Pronto abrirá sus puertas el Real y ya se anuncia que el abono excede este año al del anterior, lo cual viene á probarnos que ni la pérdida de las Antillas, ni el que se firme la paz en Octubre ó en Mayo, nos tiene completamente sin cuidado.

Un país en tal estado no sé si es digno de lástima ó de desprecio, ó de las dos cosas.

Y, sin embargo de esto, á la fecha puede decirse todavía: ¡Aún hay patria, Veremundo!

Porque anoche se dió una función extraordinaria en el Circo de Parish, de esas que las empresas llaman función monstruo, á beneficio de los heridos y enfermos que vienen repatriados, y no había una localidad desocupada, ni un sitio donde poder estar, aunque fuera en pie.

Y es que la caridad es inagotable en este país, y de estos generosos sentimientos, de esa fe que permanece in-

quebrantable en la masa popular, podría sacarse un gran partido; pero hay por medio tanto desengaño! que ocurre al presente como con aquel chusco que en la Puerta del Sol se puso á vender á cuatro duros monedas de oro de 25 pesetas.

El primero que pasó y oyó pregonar la mercancía, le dijo al que le acompañaba sin detenerse siquiera á examinarla:

¡Serán falsas!

En estas condiciones nos encontramos todos.

Nos hablan de la regeneración del país, tan necesaria; nos ofrecen la panacea para curar nuestros males, y lo menos que se nos ocurre decir... Eres turco y no te creo.

LOPE JIMENEZ.

AGRICULTURA PRÁCTICA

Propagación del arbolado

La propagación del arbolado en nuestros campos ha de ser seguramente lo que más ha de contribuir á la regeneración de nuestro suelo regulizando las lluvias y la temperatura, y dando por consecuencia el fomento de la agricultura.

Diferentes métodos se han prescrito en libros y folletos para la reproducción del arbolado, de las distintas especies forestales, todos ellos de segura ó muy probable solución.

Recientemente una revista inglesa recomienda un método nuevo que vamos a exponer á nuestros lectores.

Véase el procedimiento:

Se cortan á principio de Julio estacas de árboles ó arbustos de seis á doce pulgadas de longitud, según las especies.

Se quitan las hojas de la parte inferior que se ha de introducir en la tierra. Se preparan camas al aire libre para estas estacas, se cava e iguala perfectamente la tierra y se cubre después con dos pulgadas de estiércol consumido procedente de la demolición de una cama saliente.

Se introducen las estacas un poco oblicuamente á distancia de dos pulgadas en todos sentidos, y cuando las camas están completamente plantadas, se las aísla con una cerca ó cierre de latas de modo que se las pueda sombrear cuando el sol es demasiado fuerte y para terminar, en fin, se las riega con bomba portátil.

Es necesario regar ligeramente tres ó cuatro veces al día si hace mucho calor, bastando más tarde una vez al día. Las estacas de la mayor parte de los árboles y arbustos se han encallado á las cinco ó seis semanas, y pueden marchar sin protección contra el ardor del sol. A últimos de Otoño se extiende sobre la superficie de la tierra una capa de dos ó tres pulgadas de estiércol, que resguarda la planta durante el invierno y las alimenta en la primavera.

Faenas de Septiembre

En este mes la disminución del calor permite dar riegos menos frecuentes á las diversas plantas de la huerta; las horas más oportunas de regar suelen ser por la mañana y á medio día, porque la frescura de las noches hace casi inútiles los riegos de la tarde. Renuévanse muchas siembras del mes precedente, coliflores, escarolas y espinacas. Pueden hacerse plantaciones de fresales con los brotes de los antiguos. Se recolectan melones y se preparan los sitios y cuevas para la conservación de estos y otros productos de invierno.

Muchos frutos llegan sucesivamente á madurar durante el mes de Septiembre cuya recolección debe cuidarse, para evitar los daños que ocasiona el que se desprinda. Deben suprimirse todos los brotes inútiles en los árboles de pepitas y se despuantan las ramas chuponas de las espaldas.

En las viñas entra un periodo de gran actividad con la vendimia, que

puedan oponerse á su desarrollo: que con perseverancia, unión y buena voluntad se consigue levantar grandes edificios. Si todos los señores concejales se inspiraran en los mismos deseos y fueran del mismo parecer, es seguro que antes del verano próximo Córdoba tendrá agua sobrada para todas sus necesidades.

Buen trabajo.—Nuestro estimado colega sevillano *La Andalucía*, publica un razonado artículo encaminando á llevar á la vida pública á esa clase llamada neutra ó independiente, que dice está formada por elementos sanos no políticos, por los que trabajan, tributan y nada reciben: en una palabra, diez, los explotados. No negamos la eficacia de los partidos cuando estos anteponean las doctrinas al personalismo, y no, como suele ocurrir, prefieren el personalismo á las doctrinas. Creemos se acerca la hora de que esas clases mal juzgadas ordinariamente tomen parte en la vida pública, ahora que se trata de regenerar á esta desventurada patria, constituyendo una potente agrupación nacional.

Le sentimos.—Se halla gravemente enfermo el digno magistrado de esta Audiencia provincial, y estimado amigo nuestro, don Emeterio Ibañez. A noche, á las ocho, se le administró el Santo Viático. Deseamos que el paciente obtenga mejoría en su dolencia.

Rompe-cabezas.—En la acera inmediata á la casa número 9, calle Carniceros, hay una baldosa triturada, y por añadidura tiene levantados varios centímetros sobre el nivel de sus compañeras. No sabemos si aquel desperfecto habrá ya originado algunos accidentes; pero, antes que se registren, conviene que el señor alcalde ordene la inmediata reparación. Siquiera por amor al prójimo es preciso que no se demore este pequeño reparo.

Dimisión.—La ha presentado de sus cargos en los comités del partido conservador, nuestro estimado amigo el exteniente de alcalde don Enrique Fuentes Breña, por haber ofrecido su adhesión al ilustre general marqués de Polavieja.

Ilustres viajeras.—Anteayer noche, en el tren mixto de Málaga, y procedentes de Cabra, llegaron á esta capital su alteza real la Infanta doña María Luisa Teresa y su hija la excepcional señora Condesa de Cabra.

Destrozos de un rayo.—Dice *El Defensor de Granada*: "Días pasados fué sorprendido por una tormenta, cerca del monte conocido por la Raiña, el tratante en ganado lanar Domingo López, que se dirigía á Monteforte conduciendo entre él y su hijo un rebaño de 120 cabezas. Una tremenda descarga eléctrica hizo venir á tierra instantáneamente á todo el rebaño, que marchaba apilado, y á los que le custodiaban. Repuesto López de la conmoción que experimentara y le hiciera perder el conocimiento, quedó aterrador ante el cuadro que se ofrecía á su vista. Preocupándose más la vida de su hijo que la pérdida material, se aproximó éste, que yacía tendido sobre tres corderos, y no sin grandes esfuerzos lo hizo incorporar. Procedieron luego á la inspección del ganado, el cual se fué incorporando cor más ó menos dificultad, á excepción de 35 carneros que habían quedado carbonizados.

Le sentimos.—Se halla enfermo nuestro estimado amigo el ilustrado escritor don Pedro Sañudo Autrán que, como saben nuestros lectores, se encuentra en esta capital hace algunos días. Deseamos el pronto restablecimiento del señor Sañudo.

Mejoría.—Hemos sabido con verdadera satisfacción que se encuentra restablecida de la dolencia que recientemente ha sufrido la distinguida señora doña Dolores Noriega, yinda de Alyear.

Sol y Sombra.—El último número de esta popular revista taurina, que se publica en Madrid, trae, entre otros trabajos artísticos, dos fotografías de especial mérito, hechas por el acreditado fotógrafo don Tomás Molina, establecido en la calle Gondomar. La primera, que ocupa el espacio de una página, es una preciosa vista del interior de la plaza de toros de Córdoba, momentos antes de la corrida que recientemente ofreció una parte del gremio de peluqueros; y en la segunda aparece la redacción de *El Toreo Cordobés*. Ambos trabajos justifican, si no lo estuviera, la fama de la acreditada fotografía del señor Molina.

Requisitorias.—El juzgado de Aguilar ha puesto requisitorias con-

tra los desconocidos que la noche del uno al dos de este mes fracturaron la cerraja de la zahurda del cortijo de Heredia, de aquél término, y robaron nada menos que trece cerdos de siete á ocho arrobas cada uno.

Subasta.—El dia 30 de este mes se subasta por la Agencia ejecutiva de Montilla una parte de olivar del cortijo del Rey, de aquél término, por el débito de contribuciones de 534 pesetas y 70 céntimos.

Detención.—Los agentes de vigilancia han detenido á un individuo que estaba reclamado por el señor juez de instrucción, por intento de robo.

Invitaciones.—Se han hecho las referentes al baile de confianza que el 26, segundo dia de la próxima feria, como hemos dicho, tendrá lugar en los salones del Círculo de la Amistad.

Fenómenos meteóricos.

—Los que se han presentado estas últimas noches, así en España como en otras naciones, son motivo de la curiosidad de cuantos los han contemplados y cuyos resplandores luminosos han durado bastante tiempo, marcando en el espacio trozos brillantes que desaparecen de repente para presentar en nuevos puntos fenómenos similares. El espectáculo meteórico de que damos breve noticia, no pudiera reconocer por causa las altas temperaturas de los vapores que se desprenden actualmente de la tierra ó bien el ozono del aire? Seguramente que los astrónomos darán contestación á esta pregunta, si bien debemos manifestar que en Francia establecen cierta correlación entre una aurora boreal que se ha presentado y el estado de agitación que perturba en este momento la masa del sol.

Llamamiento.—El juzgado de esta capital interesa la presentación del autor del hurto de un clamillet en un departamento de un coche de primera clase de la Compañía de ferrocarriles Andaluces, la noche del dos de Agosto último.

Sesión.—Hoy la celebrará la Comisión provincial para ocuparse de los asuntos pendientes.

Escriptor.—Ha salido de Córdoba para Madrid, con su apreciable familia, don José de Urbina, director de *La Revista Católica de las Cuestiones Sociales*.

Sucesos locales.—Anteayer fué detenido en la calle del Gran Capitán un individuo que, embriagado, insultó al guardia del distrito.—En las afueras de la puerta de Alfonso XII promovieron reyerta anteayer varios individuos, y uno de ellos, al sacar una pistola, se le disparó casualmente, hiriéndole en una pierna: fué conducido al hospital de Agudos.—Ha sido denunciado un vecino de una casa de la calle Alfaro, que al ir á recojerle un documento de la Alcaldía, no lo entregó y se burló del guardia.—Anteayer, en la calle San Fernando, un perro, al parecer atacado de hidrofobia, mordió á un individuo y á otros perros, corriendo por algunas calles hasta que se le dió muerte en la de Arroyo del Buen Suceso: el escándalo fué monumental.—En la plazuela de las Bulas un perro mordió á un sujeto en un costado: fué curado en la casa de socorro.—Anteayer fué conducido al hospital de Agudos un enfermo que vive en la calle Humosa.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al dia de ayer, publica: —Varios Reales decretos acerca del personal de diferentes Audiencias provinciales.—Una Real orden para que la revista anual de los individuos del Ejército tenga lugar en Octubre y Noviembre próximos.—Sigue la relación de las cantidades abonadas por descuentos de las escuelas de esta provincia.—Llamamiento del juzgado de Fuente Obejuna al autor ó autores del incendio que ocurrió la noche del 3 al 4 de este mes en la casa-molino de la calle Iglesia, en Villanueva del Rey.—Otro del de Montoro interesando la presentación de doña Rafaela y doña Dolores Porras Ayllón, para que declaren en causa por incendio en la hacienda "El Convento", término de Adamuz, propia de dichas señoras.—Y otro edicto del juzgado de la Rambla para que comparezcan el padre, madre ó representantes del joven que se halló al parecer ahogado, el doce de este mes, en la margen derecha del río Genil, y terrenos del cortijo del "Ingeniero", término de Santaella.

Sección minera.—Se han solicitado 21 pertenencias de la mina de plomo "Guerrete", del arroyo de los Gavilanes, término de Obejo.

Cuestión de luz.—En Espejo ha denunciado la guardia civil á tres vecinos de esta capital, por haberlos encontrado cazando con luz artificial en el "Cerro de la Harmila".

Sensible desgracia.—En Biarritz ha ocurrido un desgraciado accidente. Paseándose en una charrette inglesa el joven matrimonio español Urúa Alvarado; la señora iba guiando el carro. De pronto se espantó el caballo que arrastraba la charrette, arrancando con una rapidez vertiginosa. El violento traqueteo del carrojate arrojó por tierra al señor Urúa la esposa se lanzó para auxiliarle, pero con tan mala fortuna que, recibiendo un horroroso golpe en la cabeza, quedó muerta en el acto. Los señores Urúa Alvarado habían contraído matrimonio hace ocho días.

Explosión en un barco.

Dicen de Cádiz: "El vapor *Candray* llegó al arsenal cargado de pólvora averiada, fondeando próximo á las balanderas *Toro y Carne*, inmediatas al muelle. De repente una terrible explosión causó el pánico de las gentes. Estas corrieron á internarse en la población. Próximo al *Candray* había fondeado otro barco cargado de pólvora, y sobre el muelle, cerca del lugar de la explosión, muchas cajas con granadas. En los primeros momentos se temió la propagación. El fuego se propagó á las balanderas de una manera instantánea, arrojándose al mar las tripulaciones del *Candray* y de las balanderas. Separado aquél, volvieron los tripulantes con grande arrojo, trabajando para extinguir los incendios. Un marinero del *Candray* fué arrojado á una gran distancia en el momento de la explosión, cayendo al mar. No ha ocurrido ninguna desgracia personal. Extinguidos los incendios, se considera perdido el *Candray*, y las balanderas con grandes destrozos. Ignoran las causas, pero se instruye sumaria."

Feria en Edija.—La feria ha comenzado anteayer con animación, habiéndose vendido á buen precio el ganado. Los trenes llegaron atestados de viajeros, viéndose convertidos en un verdadero hormigüeo las carreteras y caminos vecinales. Se ha inaugurado brillantemente la temporada teatral. El conocido actor señor Fuentes ha obtenido un éxito ruidoso en *De mala raza*.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Los yanquis á Puerto Rico ya ocuparon en gran parte. La usurpación por la fuerza ha empezado á consumarse.

Pensamiento.

El cumplimiento del deber es una de las más legítimas satisfacciones para las conciencias honradas.

Cantar.

Mi corazón hubo un día en que fué jardín fragante; y hoy ya, herido por las penas, es solo un vaso con sangre.

Entre amigas.

—Sabes, Dolores, que Antonio ha pedido á papá mi mano?

—Esperaba algo de eso.

—Por qué razón?

—Porque cuando yo le di calabazas me dijo que iba á hacer una barbáridad.

RESTAURANT

DE
MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Baíl

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DÍA

Solomillo á la Muley-Hassan.

CAFÉ COLÓN

HELADOS

Mantecado.—Limon.

Barquillos rellenos.

COMPRA DE ORO

en Cádiz

En la calle Marmol de Bañuelos, número 13, se compran monedas y objetos de oro, á precios elevados.

Evaristo Manero, licenciado en Medicina y Cirugía. Socio correspondiente con medalla de oro y accésit de la Real Academia de Medicina de Barcelona, del Instituto Médico Valenciano, laureado de la Ginecológica Española y condecorado con las cruces de Beneficencia y de Epidemias.

Certifico: Que los "Saliclatos de bismuto y cerio, merecen ocupar un lugar preferente en la terapéutica moderna. Tienen la triple acción de detener las fermentaciones putrefactas,

cohibir las hipersecretiones intestinales y oponerse á los vómitos, siendo por tanto muy útiles á un buen número de enfermedades del aparato digestivo. Puedo asegurar por mi parte, haber obtenido con su empleo los mejores resultados y muy especialmente en las clínicas pediátricas donde tan frecuentes son los catarrós y dispepsias gastro-intestinales.

El Sr. Vivas Pérez, autor de este nuevo preparado, se ha hecho digno de la mejor consideración por parte de la clase médica.—Alicante 30 de Octubre de 1888.—E. Manero.

Interesante á todos

Respiración del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botines para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 12, 15 y 18 en chárge, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer.

No compréis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

—Mañana, á las diez, se celebrará en la iglesia auxiliar de la Merced una fiesta solemne con exposición de Su Divina Magestad, en honor de su titular. Predicará don Cándido González.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

—Cristianas, el dia 25 del corriente mes, comunión general á las ocho y media, y los ejercicios de la tarde á las cinco y media.

—Mañana, por concesión del M. I. señor Gobernador Eclesiástico S. P., estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo en la Real iglesia de San Pablo, costeado por doña Francisca Gallardo, en sufragio de su difunta madre. A las ocho habrá misa cantada por la misma y media.

—Mañana, á las diez, se celebrará en la iglesia auxiliar de la Merced una fiesta solemne con exposición de Su Divina Magestad, en honor de su titular. Predicará don Cándido González.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, á las ocho y cuarto.

—El boceto lírico en un acto, *El Manón de Manila*.

Segunda sección, á las diez y media.

—La zarzuela en un acto, *Las Bravas*.

Tercera sección, á las once y media.

—La zarzuela en un acto, *Los Camarones*.

Cuarta sección, á las once y media.

—La zarzuela en un acto, *Pepe Gálvaro*.

Precios para cada sección.—Palcos sin entradas, 3'50 pesetas.—Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada de palco, 40.—Entrada de grada, 15.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Cervera y Eulate.

Madrid 22 (1'30 t.)

El almirante don Pascual Cervera y el capitán de navio señor Eulate han llegado á esta corte.

En la estación fueron recibidos por el ministro de Marina y oficialidad de la armada.

Toral enfermo.

El general Toral se encuentra en cama.

Evacuación de Puerto Rico.

Según despachos recibidos de la pequeña antilla han embarcado con rumbo á la península 1.200 repatriados, paisanos en su mayoría.

Declaraciones de Augustin.

Madrid 22 (2 t.)

El excapitán general de Filipinas ha manifestado que marchó al archipiélago conociendo la grave situación en que se encontraba.

Añade que esta situación la aumentó el desastre de Cavite, agregando que el continuo asedio de los yanquis y de los insurrectos le obligaron á rendirse, para evitar la efusión de sangre y disminuir el número de inocentes víctimas.

El general Augustin declara también que acepta las responsabilidades en la rendición de la plaza.

Varias noticias

Madrid 23 (2,35 madrugada.)

Ha llegado á esta corte el señor Castellar.

Los polaviejas se consideran en el poder

Aqua Sulfurosa Artificial DE CARRATRACA

**LIBRERIA
DIARIO DE CORDOBA
SAN FERNANDO, NÚM. 34**

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionales y Semaneros Santos, desde las clases más económicas á las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura.

Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales.

Admiten suscripciones á cuantas obras se publicuen por títulos ó entregas, y á todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc.

Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuadros que se necesita para la primera y segunda enseñanza.

Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados.

Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio.

SAN FERNANDO NÚM. 34

TELÉFONO NÚMERO 37

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Cordonier 1.—Córdoba

JACMO TALLERES EN EL MISMO LOCAL

CASA DE BAÑOS
16, CALLE DE SAN ALVARO, 16

Este acreditado establecimiento sigue con gran imitación, sirviendo toda clase de baños, y muy particularmente los termales de ALHAMA DE GRANADA y de ARA-

GÓN, Archena, Fuencaliente, Aromáticos y de vapor.

Casa recomendada por todos los señores Méjico.

Precios sumamente económicos.

INCIO
AGUAS MINERO-MEDICINALES DE INCIO
Declaradas de utilidad pública por Real orden
del 15 de Enero de 1894.

Estas aguas, clasificadas entre las ferro-magnesianas-arsénicas y anflogas a las tan celestes de Spa, Bagnères de Bigorre, Pyomont, etc., curan la anemia en todas sus consecuencias, la Clorosis, el Paludismo rebelde, la Neurostasia y todas las manifestaciones que dependen del agotamiento nervioso.

Densidad central y referencias: Provincia de Lugo, Incio
Depósito de las aguas en Madrid: ALCALÁ, 36.

Propietarios: Conde de Campomanes y D. Benigno Quiroga S. Ballesteros

Viaje por ferrocarril hasta BÓBEDA, y desde este punto una hora en carroaje o en zapata por el olivar camino de la montaña.

Se transpaña desde el día la acreyada tienda de abacería establecida en la casa número 21 plaza de la Magdalena. En la misma darán razón.

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES
CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8

FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

CORDOBA

Ninguna recomendación más expresa en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.

Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, manteles de Manila, pañuelos, cortinas y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros fijos garantizados.

Trajes de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, manteles, capas, mantos, setas, cortinas, etc., de lamas puras y mezcladas.

Variedad en superiorismos, negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dura la tela sobre que se apliquen.

Los trajes, blancos, verdes, tul, mantones de Manila y guantes, se limpian por medio procedimiento inigualable.

No presentan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.

Se hace traducción del francés al español á precios moderados.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas: Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

ALBACETE

JUSTO ARGOS AROCA

FABRICA DE MAJAS AL POR MAYOR Y MENOR

EXPORTACIÓN Á TODOS LOS PUNTOS DE ESPAÑA

Importación y exportación de toda clase de trigo

Para baños sulfurosos de iguales virtudes medicinales que las aguas naturales de Carratraca y Chiclana. Se recomiendan estos baños como Tónicos y para curar las enfermedades de la piel como Herpes, Sifilides, Acné, Pelagra, etc. Son de utilidad estos baños á las personas que por sus ocupaciones no pueden ausentarse y tomar los naturales. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR. Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

2



Inofensivo, suprime el Coprópilo, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en obstrucción. 48 HORAS
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis, Catarro de la vejiga. MIDY
Hematuria. Esta Cápsula lleva el nombre de PARÍS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

AZÚCAR

En los almacenes de la colonia sinaloense de Santa Isabel, situados en Córdoba, calle Conde de Torre-Cabrera, número 6, se expende pura y envasada, de todas clases, por el mismo cosechero, desde media arroba, pago si compra con una rebaja de 15 al 20 por 100 del precio certificado en el comercio. También se expende por carros vagones, pago a 30 y 90 días, para fuera de Córdoba, á precios convenables. Horas, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde. 880-13

Chapas de hierro. Se ha recibido un gran surtido en lisas, negras, de todos números, así como galvanizadas, fadas en 2 X 1. Hay grandes existencias en onduladas, ó acanaladas, para tejados, 2'15 X 0'83. Precios de fábrica. Ferretería de Edmundo Sánchez. Duque de Hornachuelos 8. 810-4

Almendra. Se hace de un estrado completo, acepejos, cuadros y toda clase de mobiliaria de casa, con objetos de capricho, á precios atípicos, en la casa número 3, calle Gutierrez de los Ríos, de 12 á 4 de la tarde. 814-4

Taller de Modista. Josefina Gijón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mena número 2.

Se desean dos ó tres habitaciones y cocina, en alto ó bajo, bien acondicionadas. Doña Engracia 5. 82-2

LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carriages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba. LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Desde el dia se arriendan las siguientes casas en esta capital:

Calle Diego Méndez número 15.

Calle de San Fernando números 68

y 111.

Calleja del Cañaveral número 2, con vistas á la Ribera.

Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Se arrienda desde el dia la casa número 6, calle del Pozo, hoy Bonita Pavón, con buenas habitaciones y un portal propio para establecimiento. Darán razón. Muñoz Luis 14. 80-4

Arrendamiento. Se hace de la fuente del Tablado bajo, con casa de recreo, jardín, oliver y tierra de labor. Informarán don Eduardo Guerrero, que vive Alfaros 55. 87-6

Se desean dos ó tres habitaciones y cocina, en alto ó bajo, bien acondicionadas. Doña Engracia 5. 82-2

Taller de Modista

José Gijón Campos, ofrece su nueva

casa y taller de confecciones para

señoras y niñas, en la calle Juan de

Mena número 2.

Se desean dos ó tres habitaciones y

cocina, en alto ó bajo, bien acondicio-

nadas. Doña Engracia 5. 82-2

Cápsulas de Quinina de Pelletier

Estas cápsulas, inalterables, el grosor de un guisante, no se enducen como las píldoras y se traga más fácilmente que las oblaes medicinales.

Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los ataques febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las fiebres, neuralgias, calenturas intermitentes y peritílicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gata, los dolores de riñones sonribulatorios de este hermoso medicamento.

Una CAPSULA es más activa que una grana copa de Quina.

Exigir en cada cápsula el nombre PELLETIER, inventor de la Quinina.

PARÍS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

PELLETIER

PELLETIER